

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte San Salvador, El Salvador, C.A.

1171/2014

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con cuarenta minutos del día diecinueve de mayo de dos mil catorce.

El Suscrito C	Oficial de	Inform	ac <u>ión, lueg</u>	o de haber	recibido y	admitido l	la solicitud d <u>e i</u> ı	nformac	ión
1171 presen	tada por	el Seño	or	del Departamento de					
quien se identificó con Documento Único de Identidad									
	ha solici	tado la	a siguiente	informació	n: Adjudic a	ación de:	LP-Q-044-2013	Hace	las
siguientes consideraciones:									

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

De conformidad con las atribuciones establecidas en los literales d), i), j) del art. 50 y los arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) ISSS a fin que facilitara el acceso a la información solicitada, teniendo como resultado la información requerida correspondiente a la adjudicación de la licitación LP-Q-044-2013.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 61, 62, 63, 66, 70, 71, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve**:

Entréguese la información solicitada por medio de correo electrónico en archivo PDF consistente en adjudicación de **LP-Q-044-2013**.

Notifíquese la presente resolución por medio de correo electrónico proporcionado por el peticionario.

Lic. Sammy Espinal

Oficial de Información OIR/ISSS